


Anexo N° 7: Formato de Actas

C) Acta de Transferencia de Gestión

En la Ciudad de Huaral, a los 28 días del mes de diciembre del año 2022, a las 16:00 horas se reúnen de manera presencial, en la Municipalidad Provincial de Huaral, los miembros de la Comisión de Transferencia que se detallan a continuación:

Titulares		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Titular Saliente	16012980	JAIME CIRILO URIBE OCHOA
Titular Entrante	16005640	FERNANDO JOSE CARDENAS SANCHEZ

Equipo de transferencia del Titular Saliente		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Funcionario Responsable	40213851	EDWIN ERNESTO ROJAS CUEVA
Integrante	43032044	ANGEL DAVID REVELO SAUCEDO
Integrante	00939643	HECTOR EDUARDO AQUINO CAMARGO
Integrante	09823467	JORGE ANGEL PAULINI POMA
Integrante	15756515	MERCEDES AQUINO NUÑEZ
Integrante	16023555	MILAGROS MENA CAMPOS
Integrante	15962514	JOSE MIGUEL MINAYA SEMINARIO
Integrante	32734246	JOSE DANIEL LOYAGA VERA
Integrante	44543437	JANSSEN ESTEWAR GUERRERO PERALTA
Integrante	07593381	MARICELA SONA LUISA CAFFERATA DIAZ
Integrante	08062933	FERNANDO GERMAN FARFAN CONTRERAS
Integrante	40742878	ALFREDO VALVERDE CANALES
Integrante	41018411	VICTOR RAUL ABRAHM PIZARRO BLANCO



Integrante	47335570	JHON JHONATAN TORRES ESPIRITU
------------	----------	-------------------------------

Equipo de transferencia del Titular Entrante		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Responsable	41120223	LUIS ENRIQUE RAMOS OSTOS
Integrante	15749045	GRISELDA QUISPE MUÑOZ
Integrante	70817872	AGUSTIN ALEXANDER SAN MARTIN CAVERO
Integrante	16027477	RODOLFO EYZAGUIRRE SALAZAR

Información sobre la entrega del informe de transferencia de gestión (de corresponder):

Observaciones del Equipo de Transferencia del Titular Entrante:

Información sobre la entrega del informe de transferencia de gestión (de corresponder): CONFORME LA DIRECTIVA N°016-2022-CG/PREVI,

N°	Observación	Documentación relacionada con la observación
1	La documentación no se encuentra ordenados, le falta foliación y están incompletos (falta actas de admisión, evaluación, calificación y buena pro, bases integradas, documentos que presentan para la firma de contrato, vistos en bases, expediente técnico faltante).	Sistema nacional de abastecimiento - Regímenes especiales y procedimientos de selección (vigentes) - Contratos vigentes y pendientes a pago
2	No se nos ha proporcionado información para la revisión correspondiente.	Sistema nacional de abastecimiento (Contratos de locación de servicio vigentes y

		pendientes de pago (*))
3	Se revisó documentación solo de 16 inmuebles	Sistema nacional de abastecimiento (bienes inmuebles y predios)
4	<p>a) Los bienes muebles no se encuentra actualizado, algunos bienes muebles no cuentan con código patrimonial (no están inventariados) asimismo algunos bienes muebles están ubicados en otras oficinas y otros bienes muebles están asignados a servidores que ya no laboran en la entidad. Los bienes asignados en algunas de las distintas Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Huaral no se ubicaron; Quedando pendiente la ubicación de las mismas por los responsables de las distintas unidades orgánicas.</p> <p>b) Solo se nos ha proporcionado un listado de los vehículos y maquinarias, por consiguiente, no se ha podido realizar la verificación in situ de los vehículos que obran en la entidad, quedando pendiente para su verificación (documentación que acrediten que los vehículos pertenecen a la municipalidad)</p>	<p>a) Bienes muebles</p> <p>b) Vehículos y maquinarias</p>
5	No se ha revisado la acreditación del sistema.	Sistema nacional de abastecimiento (aplicativos informáticos)
6	De los anexos 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4 solo se verificó los saldos declarados en el aplicativo. No cuenta con libros contables impresos.	<p>Sistema nacional de contabilidad</p> <p>información financiera</p> <p>4.1 ef-1 estado de situación financiera</p> <p>4.2 ef-2 estado de gestión</p> <p>4.3 ef-3 estado de cambios en el patrimonio neto</p> <p>4.4 ef-4 estado de flujos de efectivo</p>
7	No se dio cumplimiento al plan de sinceramiento (solo	Sistema nacional de

	cumplieron con la presentación del plan de sinceramiento)	contabilidad 4.5 estado de la depuración y sinceramiento
8	Se revisó en el aplicativo, pero no se evidenció con documentación sustentatoria.	Sistema nacional de endeudamiento (operaciones de endeudamiento – prestamos)
9	De la revisión se determinó que en las planillas del mes de setiembre se cuenta con menos trabajadores (549), en comparación con los datos ingresados (584) al sistema de Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión de la CGR. En el mes de diciembre la gestión saliente registra en el sistema 544 trabajadores.	Sistema administrativo de gestión de recursos humanos costo anual de personal
10	Al 23.12.2022 se han registrado 6 funcionarios sancionados, sin embargo, en el acta que se ha anexado al sistema solo existen 5 personas sancionadas.	Sistema administrativo de gestión de recursos humanos 8.2 funcionarios sancionados por procedimientos administrativos disciplinarios
11	5.1 Se verificó las cartas fianzas ingresadas al sistema 5.2 No cuentan con documentos valorados 5.3 No cuentan con fideicomisos 5.4 Los saldos de cuentas declarados en el anexo 5.4 solo se observó en el aplicativo mas no se corroboró en la CUT. 5.5 Existe documento de designación de titulares y suplentes. 5.6 No se evidenció con documentación sustentatoria	Sistema nacional de tesorería 5.1 cartas fianzas vigentes 5.2 documentos valorados 5.3 fideicomisos 5.4 saldos de cuentas 5.5 titulares y suplentes 5.6 últimos giros realizados por fuente de financiamiento
12	Se toma conocimiento de los indicadores, no obstante, no se pudo verificar la documentación sustentatoria, ni se pudo aperturar URL/documento adjunto.	Toda la sección II del aplicativo
13	Se toma conocimiento del listado de los servicios y bienes registrados en el aplicativo, no obstante, estos no han sido sustentados ni verificados mediante medios físicos producto entre otros como la existencia de los mismos y/o la falta de	Toda la sección III del aplicativo

	orden de la documentación.	
14	Se toma conocimiento de la información colgada en el sistema, no obstante, en su mayoría no cuenta con sustento que acredite la autoevaluación del servicio público.	Toda la sección IV del aplicativo
15	Se toma conocimiento de la información subida al sistema, no se pudo verificar la información sustentatoria de la misma.	Sección V

GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

Observaciones del Equipo de Transferencia del Titular Entrante:

N°	Observación	Documentación relacionada con la observación
1	Con respecto a los documentos "resoluciones de sanción" no tiene orden correlativo de fecha de emisión.	Resoluciones de sanción emitidas 2020.
2	Con respecto a los documentos "resoluciones de sanción y memorándums emitidos", no se encuentran foliados en físico	Resoluciones de sanción y memorándum emitidos 2022.
3	Con respecto al expediente a nombre de Sandra Boska Rodríguez Rojas no contiene pit original.	Resolución de sanción n° 641-2022.
4	Se advierte la presencia de expedientes correspondientes 2015 al 2018 de las cuales no existe inventario, así como tampoco han sido declaradas por la autoridad saliente-gerente, según refiere es que dicho acervo no le ha sido entregado formalmente	Acervo documentario innominado 2015 al 2018.
5	Se advierte la presencia de cincuenta (50) expedientes sin inventariar, así como tampoco han sido declaradas por la autoridad saliente-gerente, según refiere es que dicho acervo se encuentran pendientes de ingresar a la base de datos de la gerencia.	Acervo documentario innominado 2022.
6	Se advierte que la moto de placa eb-1624 no tiene varilla de medidor de aceite, el amortiguador está defectuoso y asimismo el personal que custodia el bien indico que cada 1000 kilómetros cambian el aceite.	Moto de placa eb-1624 - patrimonio de la gerencia de fiscalización.

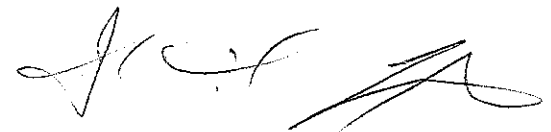
SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN

Observaciones del Equipo de Transferencia del Titular Entrante:

N°	Observación	Documentación relacionada con la observación
1	Informe emitido N° 73 está incompleto.	Tomo I -2020.
2	Los informes emitidos N° 270 – 283 – 285 (no habidos).	Tomo IV - 2020
3	Memorándum recibidos N° 017-152-568-649-660-644-661(no habidos).	Tomo I -2020.
4	Memorándum (el acervo documentario no tiene orden correlativo de recepción)	Memorándums recibidos 2020.
5	Memorándum N° 167 al 191 y 1796 (no habidos)	Memorándum 2021.
6	Actas de fiscalización N° 59 y 75 (no habidos)	Actas de fiscalización 2021.
7	Informes 27 al 36 (no habidos)	Informes 2021.
8	Se advierte la presencia de expedientes correspondientes 2015 al 2018 de las cuales no existe inventario, así como tampoco han sido declaradas por la autoridad saliente-gerente, según refiere es que dicho acervo no le ha sido entregado formalmente	Acervo documentario innominado 2015 al 2018.

GERENCIA DE TRANSPORTE

- No se ha sustentado la emisión de las licencias registradas.
- Existe un registro de actas llevado en excel sin embargo este no sustenta la continuidad del procedimiento sancionador
- No precisa registros por empresas y asociaciones por números de vehiculos autorizados y habilitados
- No tienen data respecto a la autorización de ocupación de espacio de dominio público a efectos de cualquier interferencia.
- No se ha sustentado la emisión de las licencias y no se ha migrado data al sistema nacional de conductores
- No tienen data que precise el otorgamiento y la renovación de autorización de permiso de operación a empresas de transporte



SECRETARIA GENERAL

No se ha podido verificar la documentación porque el acervo documentario no obra en la municipalidad, según indican no han terminado de empastar.

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Respecto a la información consignada en el aplicativo se toma conocimiento solo de las inversiones públicas y el estado situacional considerado por el comité saliente, no obstante, no se ha podido verificar con la documentación sustentatoria de lo indicado en el aplicativo.

PROYECTO DE LA PTAR:

Posterior de la revisión del acervo documentario existente, alcanzada por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural se resume que la información generada en todo el proyecto no se encuentra completo, este hecho se comunicó al Gerente Municipal, al Procurador público, Gerente de Desarrollo Urbano y Rural y al asesor externo de Gerencia Municipal, motivo por el cual se solicitó por escrito mediante carta N° 002-2022-ETTE al equipo de transferencia del titular saliente, dicha información solicitada hasta la fecha no ha sido proporcionada.

GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

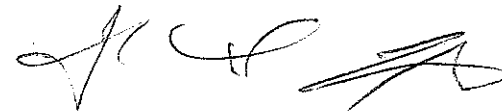
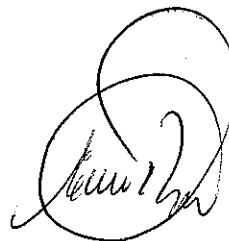
- No se ha desarrollado un expediente que solucione la gestión de residuos sólidos de manera integral, siendo una problemática latente.

Nota: La revisión se efectuó exclusivamente a la información consignada en el aplicativo del sistema de rendición de cuenta de titulares y transferencias de gestión de la CGR.

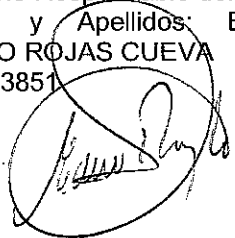
Comentarios o Aclaraciones del Equipo de Transferencia del Titular Saliente:

N°	Comentarios o Aclaraciones	Documentación relacionada con la observación
01	Respecto a la observación de la Secretaría General, el acervo documentario si obra en el despacho, lo cual se quedo en verificar el día martes 27 al mediodía; al no asistieron la Comisión Revisora.	Los tomos empastados de documentos normativos.

En señal de conformidad, suscriben el Acta de Transferencia de Gestión:



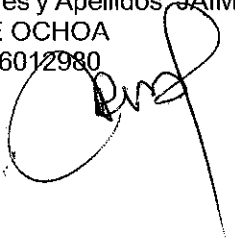
Funcionario Responsable del ETTS
Nombres y Apellidos: EDWIN
ERNESTO ROJAS CUEVA
DNI:40213851



Responsable del ETEE
Nombres y Apellidos: LUIS ENRIQUE RAMOS OSTOS
DNI:41120223



Titular / Titular Saliente
Cargo: ALCALDE
Nombres y Apellidos: JAIME CIRILO
URIBE OCHOA
DNI: 16012980



Titular Entrante
Cargo: ALCALDE
Nombres y Apellidos: FERNANDO JOSE CARDENAS SANCHEZ
DNI: 16005640

